

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN

Delegación de funciones de la Alcaldía

Mediante Decreto de Alcaldía número 93 de fecha 9 de septiembre de 2021, se han delegado la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la Teniente de Alcalde, María Soledad Bedia Olabe, durante los días del 11 de septiembre al 25 de septiembre de 2021, que se ausentará por vacaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Lagrán, a 9 de septiembre de 2021

El Alcalde

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ